

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

Estructura militar-miliciana y construcción de poderes locales en la frontera sur bonaerense durante el siglo XVIII: conflictos, tensiones y articulaciones.

Carlon, Florencia.

Cita:

Carlon, Florencia (2009). *Estructura militar-miliciana y construcción de poderes locales en la frontera sur bonaerense durante el siglo XVIII: conflictos, tensiones y articulaciones*. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/521>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Estructura militar-miliciana y construcción de poderes locales en la frontera sur bonaerense durante el siglo XVIII: conflictos, tensiones y articulaciones

Florencia Carlón (CONICET/UNQUI)

Introducción

El estudio de las fronteras coloniales, entendidas como ámbitos de integración, conflicto, y convivencia étnica (Ratto, 2003), donde se daban múltiples interacciones supone explorar en los actores sociales que las integraron. En nuestro caso, al proponernos estudiar las relaciones interétnicas en la frontera sur bonaerense durante el siglo XVIII¹, se nos presenta la necesidad de conocer tanto a los grupos indígenas pampeanos como a la sociedad hispano-criolla de frontera con la que éstos interactuaron. Debido a que nuestras fuentes documentales provienen de una de las Comandancias de Frontera de la campaña sur, nos propusimos indagar en lo que Fradkin y Barral (2007) denominaron como red militar-miliciana y que tuvo como principales “sedes” a los fuertes y guardias de los pagos rurales. Nos abocaremos, específicamente, a los pagos de Magdalena. Allí se radicó el fuerte “El Zanjón”, el cual funcionó entre los años 1752 y 1779², como también diversas guardias³ con las que éste articuló para defender los pagos de Magdalena y muchas veces Matanza.

Pretendemos aportar información sobre el funcionamiento y los actores defensivos en la frontera sur bonaerense. A su vez, a partir del rol destacado que tuvo uno de los Sargentos Mayores de milicias de Matanza y Magdalena, nos propusimos seguir la trayectoria de Don Clemente López Osornio como un ejemplo de autoridad local en la campaña. Tomamos en cuenta trayectorias similares de oficiales milicianos en otros pagos e identificamos ciertas recurrencias. Esbozamos como hipótesis de trabajo que este tipo de autoridad se afianzó a partir de la red defensiva desplegada durante el siglo XVIII en la campaña y previamente a las reformas implementadas por Vértiz en 1780.

La frontera sur bonaerense en el siglo XVIII. Los pagos de Magdalena

¹ Plan de tesis doctoral titulado: “Autoridades, caciques e intermediarios en la frontera pampeana: vínculos formales y contactos cotidianos (primera mitad del XVIII)”. En el marco de la beca de posgrado tipo I, CONICET, bajo la dirección de la Dra. Silvia Ratto e inmerso en el Centro de Estudios e Investigaciones, UNQ.

² ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN), Sala IX, Comandancia de Frontera (en adelante *Comandancia...*), El Zanjón, Legajo 1-5-3. 1752-1779.

³ AGN, Sala IX, *Comandancia...*, Legajos: 1-4-3, Guardia de Atalaya, 1-5-4, Guardias de Ensenada y Punta Lara y 1-5-3, Guardia del Sanborombón.

Varios son los investigadores que plantearon que en el siglo XVIII -enmarcados en el programa borbónico-, se introdujeron cuatro recursos estratégicos de control de la frontera bonaerense: el fuerte, la misión, el ejército regular y el poblado defensivo (Beverina, 1930 Marfany, 1940 Mayo y Latrubesse, 1998). Sin embargo, aunque reconociendo el peso que pudieron tener los proyectos borbónicos en el poblamiento y expansión de la campaña bonaerense (Weber, 1999), consideramos que fue la propia situación de frontera, en contacto permanente con las sociedades indígenas, lo que estructuró tanto la forma de poblar como de defender dicho espacio. El poblamiento de la campaña fue un proceso continuo que venía gestándose desde el siglo XVII, con el afianzamiento de Buenos Aires como cabecera de gobernación hacia 1695 y su crecimiento como ciudad portuaria. Así, las necesidades de abastecimiento a la misma, en un espacio con tierras de alta productividad permitieron la formación de un *hinterland* en la campaña inmediata y más allá, diversos establecimientos agrícola-ganaderos con una variada gama de productores que eran, no sólo *hacendados*⁴, sino también *pastores* y *labradores*⁵ (Garavaglia, 1999).

Durante el período analizado, al sur de la jurisdicción bonaerense, los pagos rurales así como los emplazamientos defensivos no prosperaron más allá del río Salado. Matanza y Magdalena constituían áreas de ocupación más reciente que, por la fertilidad de los campos y abundancia de pastos y agua, albergaban grandes explotaciones abocadas a la producción pecuaria (Garavaglia, 1999b). Concretamente, Magdalena era el pago de mayor extensión en la campaña sur. A mediados del siglo XVIII abarcaba desde las cercanías de la actual Avellaneda hasta el río Samborombón, comprendiendo los actuales municipios de Quilmes, Florencio Varela, Berazategui, La Plata, Ensenada, Berisso y Magdalena en forma total y, parcialmente, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, San Vicente y Coronel Brandsen (Citerio, 2005). Allí se emplazaron, desde el siglo XVII, diversas reducciones indígenas (Carlón, 2005 2007), además de constituir una unidad de jurisdicción eclesiástica desde que en 1730 se erigiera como primer curato, aunque con iglesia interina -la de Santa Cruz de los Quilmes-, hasta 1776

⁴ En un trabajo de indagación en el uso de categorías históricas y analíticas para designar propietarios rurales en la campaña bonaerense a fines del siglo XVIII, Fradkin (2003) compara el contenido de los conceptos: criador, estanciero y hacendado y menciona que ser hacendado, es decir, ser propietario rural ganadero o de producción mixta o agrícola, supone un determinado grado de posesión de riquezas, una posición social más firme y arraigo local respecto las otras.

⁵ Estos eran, según Garavaglia (1999) pequeños productores independientes, familias y grupos domésticos que contaban casi exclusivamente con su propia fuerza de trabajo, asentados en tierras que pocas veces eran propias, se dedicaban a la producción agraria y animal en diversos grados de intensidad, de allí, pastores y labradores.

(Salvadores, 1930). Tratándose de una zona exclusivamente rural, pues el único poblado existente a principios del siglo XVIII era la reducción de los indios Quilmes, Magdalena se fue poblando a partir del otorgamiento de *mercedes de tierra* a vecinos que las solicitaban y que, desde tiempos de Garay, pasando por los diversos gobernadores, se cedían con el objetivo de que “...*se laboren, cultiven, se tenga en ellas ganados mayores y menores...*”⁶. Para mediados del siglo XVIII, se divisa a la franja que separa al río Samborombón del Salado como el espacio que estaba siendo poblado.⁷ Allí estuvo radicado desde 1752 el fuerte “El Zanjón”, creado junto a los de Salto y Luján y las fuerzas militares conocidas como “blandengues”, destinadas a reforzar la defensa de la frontera. Desde allí se emitieron -hasta el corrimiento del fuerte a Chascomús en 1779-, los partes y correspondencia que nos han permitido reconstruir la red defensiva y su funcionamiento en esta región de la campaña.

La red defensiva en los pagos del sur

Aunque fue predominante la visión que identificó, a mediados del siglo XVIII, la creación de los fuertes y el ejército regular como recursos estratégicos para la defensa de la frontera, investigaciones recientes ubican los orígenes del sistema defensivo a principios del XVIII, con la constitución del servicio miliciano y el establecimiento de guardias en los pagos fronterizos (Néspolo, 2006). Desde entonces funcionaba un servicio de milicias que conjugó una oficialidad de carrera (enviada desde la metrópoli y radicada en Buenos Aires) y una tropa de vecinos en armas, siendo estos tanto de Buenos Aires como de los pagos rurales. Dicha situación cambió hacia 1760, cuando se organizó a las milicias de la campaña en compañías sueltas de pobladores rurales⁸ y desde que el Maestre de Campo, Juan de San Martín, ordenara que “...*un piquete de milicianos de cada partido forme una guardia estable en su respectiva frontera...*”⁹. En el caso de Magdalena, desde 1741 existía un destacamento de vecinos bajo el nombre *Guardia del Zanjón o San Martín* y que para 1750 no pudo frenar a los “...*yndios*

⁶ Citado en: Arrondo y Sanz (2000:16).

⁷ El censo de 1778 arroja un total de 2.644 habitantes para el pago de Magdalena, incluyendo la reducción de Quilmes. De esta cifra, 334 familias -1613 individuos- habitaban en estancias (Salvadores, 1930:25).

⁸ Un reglamento creado entre 1765/66 organizó a las milicias de la campaña en “compañías sueltas”, compuestas por pobladores rurales. Estas quedaron conformadas en 4 Maestrías de Campo, que a su vez se compusieron de 3 guardias cada una (Beverina, 1930:273).

⁹ Citado en: Marfany (1930).

serranos [...] a causa de estar las cabalgaduras de los soldados milicianos que son los que hacen estas funciones tan flacos... ”¹⁰.

Hacia 1752 se radicaba el fuerte “El Zanjón” en un paraje inmediato al río Samborombón, al lado de un arroyo o zanjón, al sur del pago de Magdalena (Ver Mapa N°1: Ubicación del fuerte El Zanjón hacia 1767). Un plano del fuerte, confeccionado en 1777 para realizar reformas lo describe como “*un cuadrilátero de cincuenta y siete baras, defendido por postes de madera sin foso [...] un cuarto para alojar cincuenta hombres y otro que sirve de habitación de los oficiales y cosina... ”.*¹¹ (Ver Mapa N°2: Plano del fuerte El Zanjón, 1777). Existían también, en diversos puntos geográficos del pago, establecimientos defensivos que albergaban a las compañías milicianas. Estos eran la guardia de Atalaya (hoy actual ciudad de Atalaya, 9 km al sur de La Plata), creada en 1757, la guardia “de avanzada” Sanborombón, creada en 1766 sobre ese río y las de Ensenada y Punta Lara (hoy localidades cercanas a La Plata con el mismo nombre), que funcionaron desde 1750 y 1774 respectivamente. Aunque el fuerte tuvo actuación desde 1752, la información sobre la composición de fuerzas militares que alojaba –salvo los Capitanes–, es inexistente para los primeros 14 años. Es a partir de 1766 que conocemos los integrantes que lo componían. (Ver Cuadro N°1: Composición de fuerzas militares del Fuerte El Zanjón, 1752-1779). De los 60 hombres que aproximadamente podía albergar, contamos sólo 22 entre oficialidad y tropa y, de los 30 soldados reclutados, sólo 15 estaban en ejercicio, ya que 13 eran desertores y 2 habían fallecido.¹² Quizás, la baja en el número de soldados se debía al atraso que llevaban los sueldos, puesto que recién el 13 de marzo de 1767 se efectivizó el pago de los meses de octubre, noviembre y diciembre del año anterior. Un año después, el Capitán del fuerte, Juan de Mier, mencionaba que eran 48 los soldados que estaban en ejercicio¹³ (Ver Cuadro N°2: Sueldos atrasados de la compañía de blandengues del fuerte “El Zanjón”, 1766). Para el mismo momento, las milicias de Magdalena se componían de tres compañías con un total de 271 hombres de tropa, a cargo del Sargento Mayor López Osornio (Beverina, 1930:273). Una variada gama de actividades era llevada a cabo por los pobladores rurales, a partir del servicio en las milicias. Tareas como recoger ganado,

¹⁰ AGN. Acuerdos del Extinguido Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires (en adelante Acuerdos...). Serie III, Tomo I. 1 de septiembre de 1750, p. 254-255.

¹¹ AGN. Sala IX Comandancia..., El Zanjón, 1-5-3. 3 de febrero de 1777.

¹² Idem. 1766.

¹³ Op. Cit. 13 de marzo de 1767.

guarnecer las guardias y vigilar la campaña de la presencia de indios eran una constante.¹⁴

En síntesis, a mediados del siglo XVIII, la red defensiva en los pagos de Magdalena puede resumirse en la presencia de varias guardias (Ensenada, Punta Lara, Atalaya, Sanborombón), que alojaban rotativamente a las compañías milicianas integradas por los pobladores del pago, al mando de un Sargento Mayor y vecino destacado del pago. Y, desde 1752, se incorporan las fuerzas militares pagas, alojadas en el fuerte “El Zanjón”, a cargo de un Capitán perteneciente al ejército regular, designado por el gobernador y relevado cada 5 años.

Acerca del funcionamiento defensivo: articulaciones, conflictos, tensiones

Ya vimos como estaba conformada la red defensiva en Magdalena, nos interesa conocer ahora ¿cómo se organizaba cotidianamente la defensa en los pagos del sur?, Las fuentes nos muestran una tendencia al accionar conjunto entre fuerzas militares y milicianas (tanto del pago como entre pagos cercanos), lo que nos ha llevado a plantear estas prácticas con el nombre de “*articulación defensiva*” (Carlón, 2008). En reiteradas ocasiones, las autoridades de frontera solicitaron y enviaron refuerzos a las zonas donde eran requeridos. La siguiente cita es indicativa de cómo articulaban fuerzas defensivas de los pagos del sur bonaerense para llevar adelante acciones de vigilancia, cuando había indicios de malones indígenas. En febrero de 1768, el Sargento Mayor, López Osornio, informaba al gobernador Buciarelli:

“...recibí carta del Capitán de esa frontera Juan de Mier, en la que avisa encontraron una partida de yndios. Luego de eso di orden a sus capitanes de reunirse en la Guardia [...] también di aviso al Rincón del Salado a Don Antonio Méndez, capitán de la Compañía nueva. Luego que lleguen me pondré en marcha aunque sea sólo con las dos compañías para reconocer el rumbo que tomaron los indios...”.¹⁵ Un mes después solicitaba: “¿podrá incorporarse alguna fuerza del que V.E. tiene mandada venga de las milicias de Luxan o Arrecifes?”.¹⁶

Aquí vemos que no sólo articularon fuerzas militares y milicias de Magdalena, sino que se solicitaron refuerzos de otros pagos como Luján o Arrecifes. Por otra parte, sabemos que a través de *chasques* y *baqueanos* los fuertes y guardias, así como los

¹⁴ Sobre la participación de las milicias en la defensa del pago de Magdalena ver: AGN. Sala IX Comandancia..., El Zanjón, 1-5-35 de septiembre de 1765. 19 de julio de 1767.4 de noviembre de 1767.

¹⁵ AGN. Sala IX. Comandancia..., El Zanjón. 1-5-3. 26 de febrero de 1768.

¹⁶ Idem, 9 de marzo de 1768.

expedicionarios que se internaban “*tierra adentro*”, se mantenían en contacto. Hacia 1770, en un contexto de gran conflictividad intra e interétnica y luego de ser atacadas las *tolderías* del “cacique amigo” Lincon¹⁷, se resolvió llevar a cabo una expedición contra los tehuelches del río Colorado. Durante los dos meses que duró la expedición, las fuerzas militares de Luján y Salto que la integraron y aquellas de los pagos de frontera se comunicaron e informaron sobre el estado en el que se encontraban. El Capitán del fuerte El Zanjón informaba al gobernador que: “*Haviendo salido de esta guardia a las diligencias llegó un chasque con carta para mi con fecha 22 del corriente y otra del Sargento Mayor Pinazo la que hacia 20 o mas que había marchado con dos soldados de esta guardia y baqueanos de los mismos indios que trajeron la noticia de Don Manuel Pinazo*”¹⁸.

A su vez, se produjo una mayor movilización de fuerzas milicianas para reforzar la defensa de la frontera. En septiembre, el gobernador escribía al Capitán Juan de Mier:

“*...de necesitarlo se valdrá V. M. de las fuerzas, asegurando ese fuerte [...] para cuyo efecto y las demás vigencias que puedan sobrevenir prevengo con esta fecha al Sargento Mayor Don Clemente López y auxilio a V. M con la compañía de Don Gregorio Barragán y demás milicias de aquel partido (Magdalena)...*”¹⁹ Dos días después, Juan de Mier, informaba: “*...pasarán con los hombres necesarios y se pondrán en los parajes más precisos dos partidas para que los enemigos no tengan lugar de sorprendernos...*”²⁰

Se divisa, de esta manera, el compromiso adquirido y auxilio brindado entre fuerzas militares y milicianas al momento de cubrir los espacios de frontera que se hallaban en peligro.

A su vez, y porque creemos formó parte de la tarea de construir autoridad en el medio rural, divisamos cierta conflictividad entre la oficialidad militar/miliciana. Quizás, porque quien monopolizara la defensa de los pagos rurales, de alguna manera, podría erigirse como autoridad y formar parte de los poderes locales. Así, un conflicto

¹⁷ En mayo de 1770 se habían firmado las paces de “Laguna de los Huesos” entre el Sargento Mayor Manuel Pinazo y once caciques confederados bajo el mando de Lepín, quién desde unos meses antes había sido designado “cacique principal” de las pampas por haber dado aviso de las intenciones del cacique Flamenco, tehuelches y aucas enemigos, de atacar la frontera. Unos meses después, los tehuelches avanzaron sobre las *tolderías* de Lincon, uno de los caciques confederados, solicitando este último auxilio a las autoridades de frontera, debido a la alianza que mantenían desde el tratado de paz. Sobre el acuerdo de 1770 ver: (Levaggi, 2000 Taruselli, 2005 Nacuzzi, 2006 Néspolo, Cutrera y Morrone, 2007).

¹⁸ AGN. Sala IX. 1-5-3. Comandancia..., El Zanjón. 25 de noviembre de 1770.

¹⁹ Idem 27 de septiembre de 1770.

²⁰ Op. Cit. 29 de septiembre de 1770.

menor gestado en 1767, entre el Capitán del fuerte y el Sargento Mayor de milicias de Magdalena nos dice bastante respecto quién de estas autoridades detentaba poder en el pago. En una carta al gobernador, el Capitán, Juan de Mier se quejaba por la forma en que López Osornio, había resuelto la posesión de una china:

*“Don Clemente López, sin más motivo que su propia autoridad se la sacó de su poder, estando su dueño ausente, corriendo el campo, por su orden y se la entregó a otro sujeto, siendo que no le ha faltado cosa alguna [...] por cuiá razón pido a V. E le ordene a Clemente López le entregue la expresada china”.*²¹

Más allá del conflicto y su resolución, nos queda claro que el concepto de “autoridad”, al que se refiere este Capitán, alude en realidad al “poder”, entendido como el ejercicio de la fuerza (Bobbio, 1998), que detentaba el Sargento Mayor. Divisamos, también, cómo en los pagos de Magdalena la autoridad militar no había logrado consolidarse como lo había hecho la miliciiana. Tal situación se evidenció en el contexto de hostilidades indígenas de 1770, cuando, ante la posibilidad de un malón, Vértiz ordenó reforzar la defensa de la frontera con las milicias del pago. El Capitán Juan de Mier, respondió: *“...es muy preciso el que V. S les mande una orden [a los milicianos] porque lo primero que dicen es que yo no soy su Capitán para mandarlos...”*²² Al día siguiente, el gobernador enviaba una Real Orden *“Para que todos los oficiales y soldados que destine el Sargento Mayor a la disposición de V.M. le obedezcan so pena que de lo contrario a ello serán castigados según reza la orden”*²³ Si bien los milicianos respondían al Sargento Mayor y no al Capitán de blandengues, que éste haya tenido que solicitar una Real Orden para que le obedezcan *“...so pena de ser desterrado dos años a la isla Martín García en caso que fuese oficial [...] y si soldado condenado a servir por igual tiempo en calidad de presidiario en la Barranca y demás obras públicas de esta ciudad...”*²⁴, ilustra la autoridad que había logrado consolidar López Osornio. Por otra parte, en 1774, durante la organización de un viaje a Salinas que debía comandar, le escribía al gobernador en respuesta a las sugerencias hechas por el Sargento Mayor Pinazo:

“En cuanto a la propuesta que a V.S. hace dicho Sargento Mayor a que más bien se me darán ciento y cincuenta hombres para la escolta y que mi partido ponga cincuenta

²¹ Op. Cit. 2 de enero de 1767.

²² AGN. Sala IX. Comandancia..., El Zanjón. 1-5-3. 29 de septiembre de 1770.

²³ Real Orden del Gobernador Vértiz. 30 de septiembre de 1770. AGN. Sala IX. Comandancia..., El Zanjón. 1-5-3.

²⁴ *Idem*

hombres en la frontera del Zanjón, expongo a V.S. y suplico que aunque el Sargento Mayor Don Manuel Pinazo propone bien este particular, a mi no me hace cuenta por ignorar V.S. el crecido número de Yndios que hay en la campaña para lo que se me hace preciso que la gente que llebe para escolta sean hombres de mi satisfacción. Y siéndolo los de mi partido, al menos los ciento nombrados, no será justo que en un caso donde pelagra mi honor me exponga con gente que no conozco a que al mejor tiempo se me huyen como lo acostumbran hacer y de los míos tengo por cierto que primero an de morir a mi lado que desampararme y más bien iré con cien hombres de los de mi partido que con doscientos de los otros.”²⁵

La cita es ilustrativa de la fidelidad que guardaban los milicianos a López Osornio y que en dicha ocasión, lo hicieron resignar la cantidad de hombres propuesta para integrar la expedición (150 ofrecidos por Pinazo) por la condición de los mismos (ser milicianos de su partido). Ello le garantizaba que no desertaran y respondieran a sus órdenes, ya que debían internarse “*tierra adentro*” para llegar a las Salinas. A su vez, que es un claro ejemplo de cómo se desarrolló López Osornio para no ver opacada su función y tener éxito en todas las instancias emprendidas como oficial miliciano. Es por ello que nos interesó seguir su trayectoria, la cual creemos es ilustrativa de las formas en que se consolidaron algunas de las autoridades locales en la campaña bonaerense.

La oficialidad miliciana como forma de autoridad local: la trayectoria de Clemente López Osornio

En los apartados previos hemos expresado el rol destacado que tuvieron las milicias rurales en la defensa de la frontera sur, evidenciada en el número de pobladores que participaban de éstas, en comparación con las fuerzas regulares alojadas en el fuerte. Si además tenemos en cuenta que hasta la reestructuración defensiva realizada por el virrey Vértiz en desde 1780, las milicias no serían retribuidas con sueldo, entendemos que tal movilización debió tener otras bases de sustentación. Mayo y Latrubese (1998:61) mencionan que las milicias tenían una fuerte solidaridad interna basada en sólidos lazos de parentesco, vecindad y dependencias recíprocas que ligaban entre sí a sus integrantes. Mencionamos también que, mientras el servicio miliciano en la campaña fue integrado por los pobladores rurales, la oficialidad la componían los vecinos más

²⁵ AGN, Sala IX, Comandancia..., Matanza y Magdalena, 1-4-5. 18 de septiembre de 1774.

distinguidos del pago²⁶, que a su vez, eran generalmente *hacendados*. Al referirse a la plana mayor de la oficialidad miliciana, un Capitán de la frontera de Luján decía que estos hombres son: “...*hacendados que tienen que cuidar de sus estancias, por cuya razón necesitaban del vecindario, están llenos de parientes, compadres y amigos...*”.²⁷

En este contexto, resulta interesante indagar en la oficialidad miliciana por su capacidad de convocatoria y movilización de los pobladores rurales. Llama la atención que, sin provenir de la jerarquía militar como los Capitanes de blandengues, lograron no sólo perdurar en su cargo durante décadas, sino que integraron otros poderes locales (siendo elegidos Alcaldes de Hermandad, participando del Cabildo o del Gremio de los Hacendados). En el caso de Don Clemente López Osornio, los hechos posteriores le dieron mayor trascendencia ya que sería el abuelo de Juan Manuel de Rosas. Sin embargo, nos interesa explorar en su trayectoria como Sargento Mayor de milicias de los pagos de Matanza y Magdalena [1765-1779] y conocer cómo se constituyó como autoridad local y gran hacendado.

Clemente López Osornio había nacido en 1720 en Buenos Aires, siendo el octavo hijo de los 9 que tuvo Francisco López Osornio -Alferéz del Rey Carlos II en España y enviado al Río de la Plata por intrigas palaciegas-, donde se casó con María Gamíz de la Cuevas, hija de una rica familia de hacendados de Magdalena (Guzmán, 1999). En 1741 Clemente López participaba en una de las expediciones punitivas contra los indios que organizó el Maestre de Campo, Juan de San Martín. Contrajo matrimonio dos veces, hacia 1746 con Martina Arroyo, hija de Tomás Arroyo -Capitán y hacendado en Magdalena-, y en segundas nupcias hacia 1766 con Manuela Rubio, cuando ya era oficial miliciano en Magdalena y poseía allí 9.357 hectáreas. Fue Sargento Mayor por los pagos de Matanza y Magdalena desde 1765 y se mantuvo en el cargo hasta 1780, cuando los cambios administrativos de Vértiz atribuyeron dicha función a militares de carrera. La estabilidad en el cargo así como el número de hombres movilizados para integrar la milicia dan cuenta de la autoridad que logró consolidar como Sargento Mayor, aunque sabemos que la participación en las milicias no era voluntaria y se recurría frecuentemente a la coerción. Los datos que arroja el fuerte El Zanjón, muestran a sus compañías milicianas como los principales agentes de defensa de la

²⁶ Fradkin (1993:28) menciona que las diferencias sociales parecieran estar mucho más delimitadas por la condición de “vecino” y sobre todo por la de “don” que por una categoría histórica que designa la ocupación, aún la menos ocupacional de todas, la de hacendado.

²⁷ AGN. Sala IX, Comandancia..., Luján. 1-6-2.

frontera sur²⁸. Divisamos, asimismo, algunas acciones llevadas a cabo por López Osornio para con los milicianos que pueden leerse como formas de incentivar su participación:

*“Ayer llegue a esta guardia con dos mil ciento y más cabezas de ganado [...] lo metí sobre las estancia y los pobres labradores que me acompañaban por agradecerlos les pase orden a sus oficiales les entreguen dos toritos a cada uno para bueyes, bien entendido que fueron de los orejanos, sin marca y es ganado del partido de la Magdalena...”*²⁹

No podemos dejar de mencionar su actuación con los indígenas, ya que fue clave para el mantenimiento de la tranquilidad en la frontera. Aunque operaron en forma coordinada con el Capitán del fuerte, era López Osornio quien se internaba “*tierra adentro*” para comandar viajes a las Salinas³⁰, integrar expediciones punitivas o pactar con “caciques amigos”, a quienes auxilió militarmente varias veces. En diciembre de 1774, en el contexto de negociaciones de paz con los tehuelches, enviaba un chasque con “...*una arroba de yerba, otra de tabaco y un barrilito de aguardiente para que les obsequie a los caciques y estos entreguen a sus cautivos*”³¹. Esto demuestra su capacidad de negociación, aún con los grupos más hostiles. En 1778 auxilió con 50 hombres al cacique “amigo” Negro y en 1779 solicitó permiso para ayudar con tropa y armas al cacique Tomás, debido al ataque sufrido por los “aucas”.³²

En cuanto a la base de sustentación económica de López Osornio, esta era sólida previamente a la ocupación del cargo. Sin embargo, vemos que fue a partir de la solicitud de *mercedes* que obtuvo la posesión de dos extensiones más de tierra en Magdalena³³ que argumentaba ocupar desde 1761 y 1769 respectivamente: “...*estoy ocupando dos terrenos de estancia que antes estaban yermos y despoblados, en los cuales tengo armados ranchos, corrales y chacra*...”³⁴ Acumuló así, varias “suertes de

²⁸ Para el período de análisis, las compañías milicianas por los pagos rurales estaban compuestas de la siguiente manera: Costa y Conchas, 695 hombres de tropa; Luján, 632; Matanza y Magdalena, 491; Arrecifes y Pergamino, 380 (Beverina, 1930: 273-274).

²⁹ AGN, Sala IX, Comandancia..., El Zanjón. 1-5-3. 3 de agosto de 1767.

³⁰ López Osornio fue designado por el Cabildo para comandar una de las expediciones a Salinas hacia 1774, “*acompañado por 194 hombres, los oficiales correspondientes y Capitán*”. AGN, *Acuerdos...*, Serie III, Tomo V. 1774. También Taruselli (2005-2006).

³¹ AGN, Sala IX, Comandancia..., El Zanjón, diciembre de 1774.

³² AGN, Sala IX, Comandancia..., El Zanjón. 1-5-3. diciembre de 1778 y enero de 1779.

³³ Una en donde se había emplazado la Reducción de la Concepción de Pampas, que luego adoptaría el nombre “Rincón de López” sobre la desembocadura del Salado. Se llamaba “Rincón” por estar situada en la unión de dos ríos, el Salado y el de la Plata. La otra “Invernada Arroyo del Pozo” sobre el río Samborombón y arroyo del pozo (Amaral, 1998).

³⁴ AGN, Sala IX, Comandancia..., El Zanjón. 1-5-3. 1775.

estancia” -lotes de media legua de frente por legua y media de fondo-, logrando obtener las mercedes requeridas y aumentar a 17.883 las hectáreas que poseía. Nos interesa saber con qué patrimonio contaba al momento de su muerte, producto de un malón en 1783.

Samuel Amaral (1998) analizó varios inventarios de la estancia de López Osornio. El que se realizó por primera vez fue confeccionado en 1786 y arrojaba un total de 9.268 pesos entre tierras, fuerza de trabajo (asalariada y esclava), cantidad de cabezas de ganado (mayormente vacuno, pero también ovino, equino y mular), herramientas, ranchos y corrales. Es decir, poseía una importante cantidad de tierras y medios de producción. Respecto el tipo de establecimiento productivo, se trató de una estancia típica del sur de la campaña bonaerense en la segunda mitad del siglo XVIII, dedicada, fundamentalmente, a la cría de vacunos y cuyos propietarios eran “auténticos hacendados” (Garavaglia, 1999b:724). El inventario de 1786 arroja un total de 2.640 cabezas de ganado vacuno y le siguen, 641 yeguarizos y mulas y 167 ovejas. En cuanto a la mano de obra, sabemos que cuanto más capitalizado estaba un establecimiento productivo, mayor era la presencia de esclavos.³⁵ El inventario menciona un total de 1.250 pesos en esclavos, siendo 260 pesos el valor de un esclavo adulto para la época (Garavaglia, 1993). No sabemos si se trataba de adultos o no pero deducimos que era una cantidad considerable de esclavos la que poseía, tratándose de una propiedad de la campaña sur, donde se hallaban los valores más bajos. Al finalizar su vida, podemos ubicar a López Osornio entre el sector rural que Fradkin (1987) denominó -para la segunda mitad del siglo XVIII-, como *grandes hacendados*. Aunque éstos no pertenecieron al grupo de los *hacendados principales*³⁶, eran considerados “legítimos”. Su actividad principal fue la ganadería (aunque se vincularon a actividades mercantiles), tendieron a relacionarse con familias del mismo tipo y a ocupar cargos político-militares del medio rural. Se afincaron sólidamente en algún pago y su presencia fue frecuente en áreas fronterizas. También llegaron a ser apoderados del Gremio de los hacendados. La descripción de Fradkin sobre este tipo de hacendado coincide, casi en su totalidad, con la de López Osornio. Además de haber sido Apoderado del Gremio de los

³⁵ La relación entre posesión de esclavos (valor total en pesos) y nivel de capitalización del establecimiento productivo en la segunda mitad del siglo XVIII era: chacras, 796 pesos; estancias, 813 pesos; agricultores, 1114 pesos; hacendados, 2118 pesos. Ver: Garavaglia (1999: 359).

³⁶ Éstos pertenecían al alto comercio porteño –muchas veces negrero-, vinculados a los nuevos circuitos de comercialización (aunque también se mantengan en los tradicionales), eran vecinos prominentes de la ciudad con destacada actuación en cargos públicos y corporativos. Ausentistas, con propiedades en varias localidades, generalmente alejadas de la frontera extrema y muchas veces en varias provincias, eran los hacendados por excelencia, tenían actuación decisiva en el gremio y en el consulado (Fradkin, 1987: 91).

Hacendados³⁷, al año siguiente de su nombramiento como Sargento Mayor por el pago de Magdalena el Cabildo lo designó Alcalde de Hermandad (cargo anual para ejercer la función de justicia y policía en los pagos rurales hasta 1821). Comprendemos, entonces, las posibilidades que tuvieron hombres como López Osornio para erigirse como autoridades locales y, muchas veces, concentrar poder político y económico en los pagos rurales.

No podemos dejar de hacer mención a trayectorias similares durante el período ya que son indicativas de una forma de construir autoridad en campaña. El ejemplo más claro de este tipo de trayectoria fue el del Sargento Mayor de Luján, Manuel Pinazo³⁸. Sin embargo, fueron varios los oficiales milicianos que realizaron recorridos similares en otros pagos de frontera. Tal es el caso de Diego Trillo³⁹ en la zona de Pergamino y Arrecifes, quien ejerció como oficial miliciano entre 1773 y 1778 o Martín Benítez en Los Arroyos, durante 1772 y 1781. En un trabajo previo (Alemano y Carlón, 2009), trazamos ciertas regularidades entre los Sargentos Mayores aquí mencionados. En primer lugar, divisamos que en todos los casos, estos oficiales movilizaron el grueso de las fuerzas defensivas de la frontera. Todos ellos, aunque poseían ya cierto patrimonio en tierras al ser designados Sargentos Mayores, llegaron a constituirse como “grandes hacendados” (Trillo poseía alrededor de 16.000 hectáreas, López Osornio 18.000 y Pinazo 33.000).

El hecho de que formaran parte y defendieran los intereses de este importante sector de propietarios rurales se vio reflejado en que todos integraron el Gremio de los Hacendados. Varios de ellos ejercieron funciones administrativas (el Cabildo de Luján, en el caso de Pinazo o la Alcaldía de Hermandad, en el caso de López Osornio). Quizás, la mayor diferencia la encontramos en Pinazo, quien logró ascender en la estructura militar, aún sin ser oficial de carrera. Éste fue nombrado Maestro de Campo por Luján en 1772 -cargo que hasta entonces era ocupado por militares-, y cuatro años después sería designado Comandante General de Frontera (Néspolo, 2006). Creemos que los cambios administrativos implementados por Vértiz hacia 1780, llegaban en gran medida, para concentrar toda la función defensiva en los militares de carrera, despojando a la oficialidad miliciana de cargos de autoridad y limitando así su poder.

³⁷En las actas del Cabildo de Buenos Aires, aparece un pedido de López Osornio en 1782 donde solicita le renueven el cargo de Apoderado del Gremio por cinco años más. AGN, *Acuerdos...*, Serie III, tomo VII, 1782-1785. p. 134.

³⁸ Manuel Pinazo de Luján, fue estudiado por Néspolo (2006b).

³⁹ La trayectoria de Diego Trillo la podemos ver en: Alemano (2008).

Consideraciones finales

Ha sido nuestra intención indagar en la estructura o red militar y miliciana de una porción de la campaña bonaerense, los pagos de Magdalena, para aportar elementos que nos permitan comprender el funcionamiento defensivo en la frontera sur. En este sentido, y a la luz de la información arrojada desde el fuerte El Zanjón podemos decir que, a pesar de la apuesta defensiva realizada a mediados del siglo XVIII con la creación de fuertes de Luján, Salto y El Zanjón junto a las fuerzas militares regulares, era en los cuerpos milicianos, conformados por los pobladores de los pagos rurales, en quienes fundamentalmente recayó dicha labor.

Distinguimos como una particularidad del período (ya que luego de las reformas de Vértiz tendrán más peso las fuerzas militares regulares), que, a pesar de la precariedad del sistema defensivo y quizás como consecuencia de ello, la forma preponderante de llevar a cabo la defensa fue el accionar conjunto de fuerzas militares y milicianas de los diversos pagos de frontera, lo que denominamos “*articulación defensiva*”. Destacamos la comunicación -a través de correspondencia, chasques y baqueanos- y el auxilio permanente brindado entre fuertes y guardias ante situaciones de peligro potencial o concreto de hostilidades indígenas.

A su vez, divisamos ciertos conflictos entre la oficialidad militar y miliciana del pago de Magdalena, quizás, como dijimos, por superponerse sus funciones, pero también, porque creemos que el despliegue de la red defensiva permitió la consolidación de autoridades locales en el medio rural. Así, algunos oficiales milicianos como López Osornio en Magdalena, pero también Pinazo en Luján o Trillo en Pergamino, acumularon cierto poder político y económico y se consolidaron como autoridades locales de los pagos rurales. Nos preguntamos, entonces, ¿qué permitió que mientras los Sargentos Mayores se erigieron como tales, no pudieran hacerlo los Capitanes de blandengues?, ya que tenían la misma atribución y -a diferencia de los oficiales milicianos- provenían de la estructura militar. Creemos que la respuesta es bastante simple y se relaciona con el número de fuerzas que pudieron movilizar cada uno de ellos, por lo menos hasta las reformas de Vértiz. Así, mientras los Capitanes de las fuerzas regulares apenas agrupaban 50 hombres de tropa en los fuertes, los oficiales milicianos movilizaron -por consenso o por coerción-, a la mayoría de los pobladores de los pagos. Si bien los castigos a quienes no asistían al servicio miliciano están

documentados, creemos que también debieron mediar aquí las relaciones de parentesco, vecindad y compadrazgo que estos hombres por ser propios de la campaña –y a diferencia de los militares de carrera-, habían construido y supieron mantener durante su desempeño como oficiales.

Las reformas de Vétiz nos dicen aún más sobre la consolidación de estos poderes locales, puesto que dentro de los cambios en la estructura defensiva, se divisa la concentración de la función defensiva en los militares de carrera, anulando las posibilidades de hombres como López Osornio para constituirse como autoridades en la campaña, por lo menos, mediante la carrera miliciana.

Bibliografía

ALEMANO, E. 2008, “Acumulación económica en la frontera norte bonaerense: la exitosa trayectoria de don Diego Trillo a fines del siglo XVIII.”, en: *VII Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia*, Mar del Plata.

ALEMANO, E. y CARLÓN, F. 2009, La organización de la frontera bonaerense. Prácticas defensivas y autoridades locales (1752-1780), en: *XII Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Buenos Aires*, Olavarría, UNCPB.

AMARAL S. 1998, *The rise of capitalism on the Pampas. The estancias of Buenos Aires ((1785-1870)*, Cambridge Univ. Press.

ARRONDO, C. y V. SANZ, 2000, “La ocupación de tierras en el pago de la Magdalena. De los primeros repartimientos hasta la ocupación de comienzos del siglo XIX”, en: *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, N°1, La Plata.

BARBA, E., 2003, *Frontera ganadera y guerra con el indio*, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

BEVERINA, J. 1930, *El Virreinato de las Provincias del Río de la Plata. Su organización milita*, Buenos Aires, Biblioteca del Oficial.

BOBBIO, N. 1998, *Estado, gobierno y sociedad. Por una teoría general de la política*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 1998.

CARLÓN f., 2005, “Políticas correctivas del comportamiento social indígena y formas de resistencia en las reducciones de Baradero, Tubichaminí y del Bagual (1604-1620)”, en: *XII Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*, Rosario, Universidad de Rosario.

- 2007, “La reducción ‘Exaltación de la Cruz de los indios Quilmes’: un caso de relocalización étnica en Pampa a fines del siglo XVII”, en: *Revista Mundo Agrario*, N°15, www.mundoagrario.com.ar
- 2008, “Sobre la articulación defensiva en la frontera sur bonaerense a mediados del siglo XVIII: Un análisis a partir de la conflictividad interétnica”, en: *VII Jornadas de Investigadores del Departamento de Historia*, Mar del Plata.
- CITERIO, D. 2005, “El pago de la Magdalena a fines del siglo XVIII: un área rural de frontera en la perspectiva de los documentos parroquiales”, en: *X Jornadas Interescuelas, Departamentos de Historia*, Rosario, UNR.
- FRADKIN, R. 1987, “El gremio de los hacendados en Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XVIII”, en: *Cuadernos de Historia Regional*, N°8, Universidad de Luján.
- 1993, “¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas (Buenos Aires, 1750-1850)”, en: BONAUDO y PUCCIARELLI (comps.) *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*, Buenos Aires: CEAL.
- FRADKIN R. y BARRAL, M.E. 2007, “Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)”, en: FRADKIN, R. (comp.), *El poder y la vara. Estudios sobre la justicia y la construcción del Estado en el Buenos Aires rural (1780-1830)*, Buenos Aires, Prometeo.
- GARAVAGLIA, J.C. 1993, “Las ‘estancias’ en la campaña de Buenos Aires. Los medios de producción (1750-1850)”, en: FRADKIN (comp.). *La historia agraria del Río de la Plata colonial. Los establecimientos productivos*, Buenos Aires: CEAL.
- 1999, *Pastores y labradores de Buenos Aires*, Buenos Aires: La Flor.
- 1999 b, “Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires: 1751-1853”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol 79, N°4.
- GUZMÁN, Y. *El país de las estancias*, Buenos Aires, Emecé, 1999.
- LEVAGGI, A. 2000, *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX)*. Universidad del Museo Social Argentino, Buenos Aires.
- MARFANY, R. 1940, *El indio en la colonización de Buenos Aires*, Buenos Aires Talleres Gráficos de la Penitenciaría de la Nacional.
- MAYO, C. Y A. LATRUBESSE. *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera 1736-1815*, Buenos Aires, Biblós, 1998.

NACUZZI, L. 2006, “Tratado de paz, grupos étnicos y territorios en disputa a fines del siglo XVIII”, en: *Revista Investigaciones Histórico Sociales*, N° 17, UNMSM, Lima.

NÉSPOLO, E, 2006, “Un aporte sobre la estructura miliciana en la frontera bonaerense durante el siglo XVIII”, en: *IV Jornadas Nacionales Espacio, Memoria e Identidad*, Rosario, UNR.

2006b, *Resistencia y complementariedad, gobernar en Buenos Aires. Luján en el siglo XVIII: un espacio políticamente concertado*. Tesis Doctoral (inérita), Buenos Aires, UBA.

NÉSPÓLO, E., L. CUTRERA Y A. MORRONE. 2007, “El líder étnico, liderar y liderazgo. Los Yahatti, Lepin, Juan Manuel Cachul y Juan Catriel: hombres políticos en la frontera bonaerense”, en: *Simposio El liderazgo indígena en los espacios fronterizos americanos (Siglos XVIII-XIX)*, Museo Etnográfico “J. B. Ambrosetti”, Buenos Aires.

RATTO, S. *La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia*. La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Dr. Ricardo Levene”, 2003.

SALVADORES, A. 1930, *Ensayo sobre el pago de la Magdalena durante el siglo XVIII*, La Plata, Publicaciones del Archivo Histórico de la provincia de Buenos Aires.

TARUSELLI, D.2005-2006, Las expediciones a salinas: caravanas en la pampa colonial. El abastecimiento de sal a Buenos Aires (siglos XVII y XVIII), en: *Quinto Sol*, N°9, La Pampa.

WEBER, D. 1999. “Borbones y bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos”. *Anuario IEHS*. N° 13. Tandil.

Anexo cuadros:

Cuadro N°1: Sueldos atrasados de la compañía de blandengues. Fuerte “El Zanjón” (1766)

Cargo que ocupa en la compañía	Nombre y apellido	Sueldo mensual en pesos	Pago total (octubre a diciembre de 1766)
Capitán	Juan de Mier	50	150
Alferez	Francisco de Mier	25	75
Capellán	Pedro Celestino	20	60

Sargentos	Pedro Arriola Manuel Méndez	14 c/u	42
Cabos	Ignacio Mendoza Tomás Quinteros Martín Zacarías Lucas Luna	11c/u	33
Soldados	40 en ejercicio	10 c/u	30

Fuente: AGN. Sala IX. Comandancia de Frontera. El Zanjón. 1-5-3. Declaración de pago de sueldos atrasados (meses de octubre a diciembre de 1766). Marzo de 1767.

Cuadro N°2: Composición de fuerzas militares del fuerte El Zanjón entre 1752 y 1779

Composición (ideal) de la compañía de Blandengues	Capitán 1	Alférez 1	Sargentos 2	Cabos 4	Soldados 50	Total Integrantes de la compañía
Años						
1752-1758*	Juan Gago	-	-	-	-	-
1758-1761*	Ignacio Zavala	-	-	-	-	-
1761-1766	Joseph Castilla	Diego Tejedor	Juan Ignacio Delgado Lorenzo Navarro	Anselmo ¿? Agustín Medina ¿? Martinez	13 en ejercicio 15 desertores	22

			(reemplazado por) José Cabral		2 fallecidos	
1766-1770	Juan de Mier	Francisco de Mier	Pedro Arriola Manuel Mendez	Ignacio Mendoza Tomás Quinteros Martín Zacarías Lucas Luna	40 en ejercicio	48
1774-1777	Juan de Mier	Francisco de Mier	Lucas Luna Bautista Cas?	Juan Puigros Pascual Diaz Francisco Laurino	16 en ejercicio 3 sentaron plaza	27
1777-1779**	Pedro Escribano	Francisco de Mier	Lucas Luna Bautista Cas?	Juan Puigros Francisco Laurino José Billagra	23 en ejercicio	30

* Para dichos años no se registran datos sobre la composición de la Compañía, sólo Capitanes a cargo (AGN. Sala IX. 1-5-3).

** En la situación de revista de 1777 se registran además, como integrantes de la Compañía a un Capellán (Fray Marcos Lara) y dos baqueanos (Isidro Salazar y Basilio López). AGN. Sala IX. 1-5-3. 10 de febrero de 1777.